ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PÚBLICA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION), JARDINERIA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE LA SEDE REGIONAL, SEDES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES DE SERVICIOS Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CALDAS

Mayo de 2026

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA 4

2.1. Histórico de contratación del ICBF 4

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades 8

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO 13

4. ANEXOS 18

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la dependencia solicitante y los bienes y servicios requeridos detallados en **la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).**

Lo anterior, en aras de obtener la mejor oferta económica para la entidad y suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, se realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector y del mercado desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo, lo cual permitirá, además, la asignación del presupuesto oficial del proceso.

De acuerdo con lo señalado en el numeral IV.B., de la Guía para Elaborar Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente:

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. ***En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*** *Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."*

Esta investigación de sector favorece a la entidad por cuanto:

- Brinda información sobre las alternativas para satisfacer una necesidad específica.
- Permite conocer con mayor detalle las alternativas comerciales para satisfacer la necesidad.
- Permite identificar variables fundamentales para establecer la estrategia de abastecimiento que debe adoptar la entidad.
- Permite identificar los precios promedio del sector para estimar el presupuesto oficial.
- Permite analizar y definir posibles riesgos en las diferentes etapas del proceso (planeación, selección, ejecución y liquidación).

PÚBLICA

Lo anterior, en aras de que el ICBF pueda obtener la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, así de esta forma mitigar el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Así, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación.

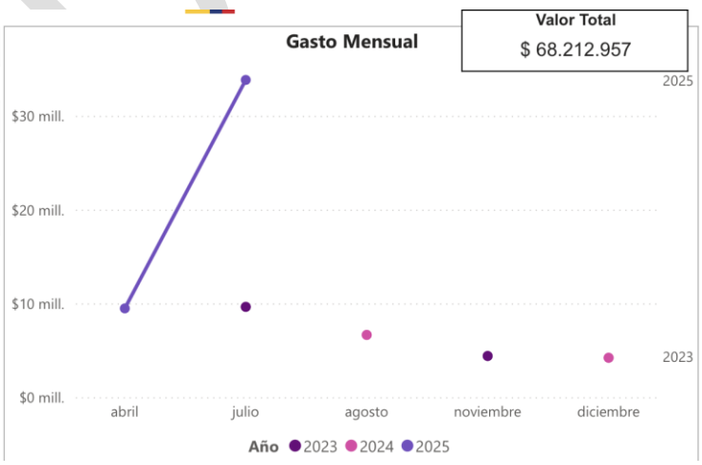
Igualmente, se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de Demanda del MAE sobre aquellos procesos adelantados por el ICBF Sede Regional de Caldas durante los últimos tres (03) años desde el 2023, 2024 y 2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

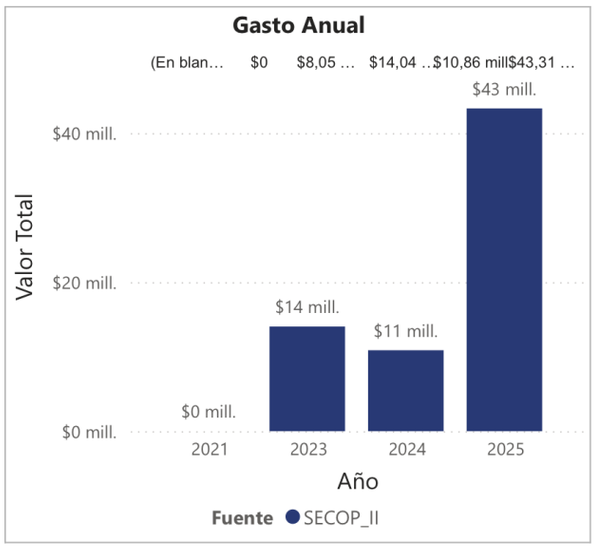
[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El gasto del ICBF para los años 2023, 2024 y 2025 fue de $68.212.957, el año en el que se realizó el gasto mayor mensual fue el año 2025 por un valor de $33.831.700.

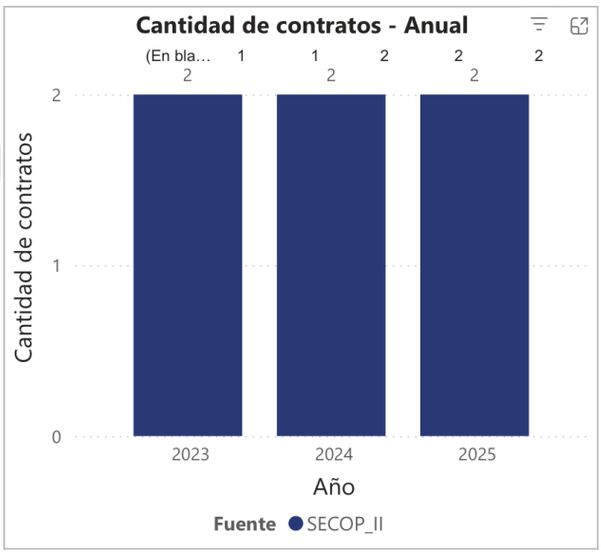
Gasto anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo de los años 2023, 2024 y 2025 fue de $22.737.652, el año 2025 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

Cantidad de contratos – anual

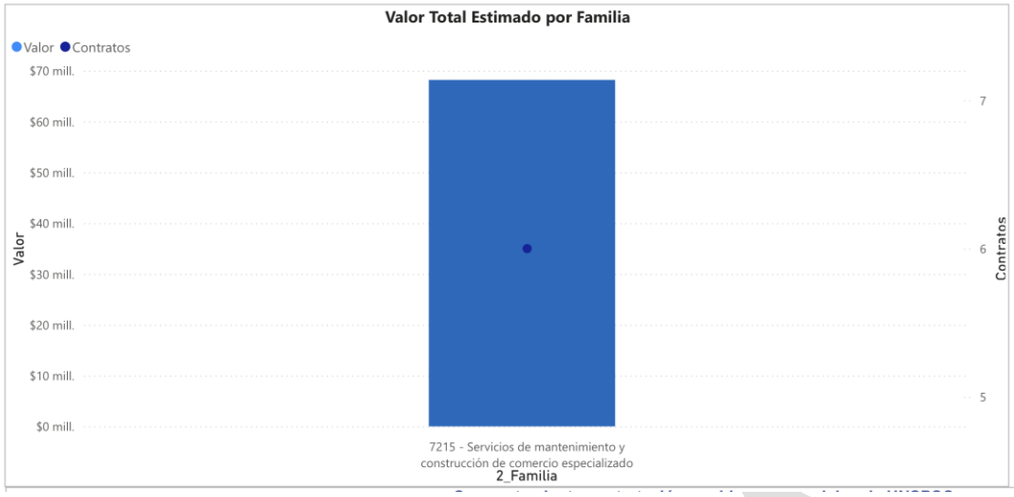


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, el ICBF suscribió dos (02) contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

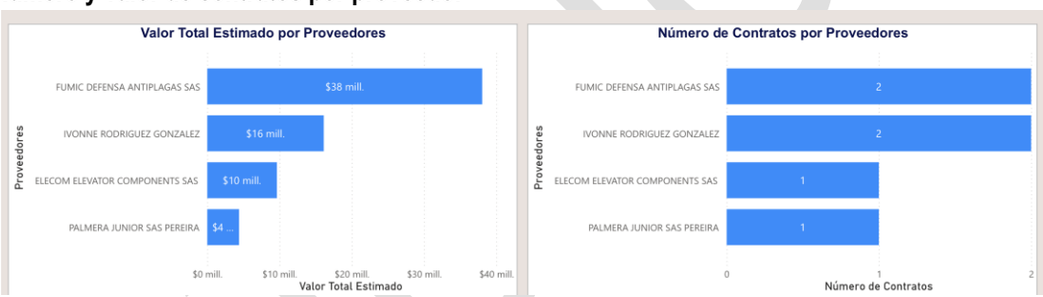
PÚBLICA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es $68.212.957 bajo el código 7215 - Servicio de mantenimiento especializado.

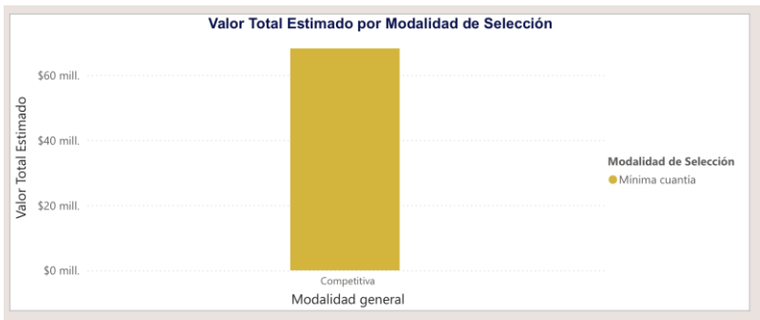
Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que para cada vigencia se tuvo un proveedor diferente, para las vigencias analizadas se tuvo diferentes proveedores, salvo FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS. quien suscribió dos contratos con la entidad

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Finalmente, se evidencia que el 100% de las contrataciones realizadas en los años 2023, 2024 y 2025 se adelantaron mediante mínima cuantía

A continuación, de los tres (03) últimos años analizados de los códigos UNSPSC, se realizaron tres (3) procesos de selección en la contratación del ICBF Regional Caldas y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2025
Número proceso	MC0092025ICBFCAL
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) YJARDINERÍA DE LA SEDE REGIONAL, SEDES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CALDAS.
Presupuesto oficial (P.O.)	$60.872.953
Número del contrato	17003632025
Contratista	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$33.831.700
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	16/07/2025 al 31/12/2025
Enlace SECOP II	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8303672	

Vigencia	2024
Número proceso	MC0142024ICBFCAL
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) YJARDINERÍA DE LA SEDE REGIONAL, SEDES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CALDAS.
Presupuesto oficial (P.O.)	$ 8.597.869
Número del contrato	17005362024
Contratista	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$4.212.957
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	17/12/2024 al 31/12/2024
Enlace SECOP II	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7163684	

Vigencia	2021
Número proceso	MC0152021ICBFCAL
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION) JARDINERIA, LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES EN LOS DIFERENTES

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	INMUEBLES PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL CALDAS
Presupuesto oficial (P.O.)	$18.761.587
Número del contrato	17001882021
Contratista	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$13.693.404
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	13/07/2021 al 30/12/2021
Enlace SECOP II	
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2064230&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

- La entidad tendrá en cuenta como valor referencia el promedio de los precios contratados de los últimos dos años, como del presupuesto oficial, así:

VALOR CONTRATOS ULTIMAS VIGENCIAS	
2025	$33.831.700
2024	$4.212.957
PROMEDIO	**$19.022.828.**

Ahora bien, obtenido el promedio de las vigencias analizadas, con relación al presupuesto que arroja el presente estudio del sector, según el análisis reportado de las cotizaciones obtenidas por la Regional para el presente objeto, se encontró que existe congruencia con los valores actuales arrojados en el mercado respecto los precios contratados en vigencias anteriores y que sirven de base para establecer el presupuesto oficial, el gasto promedio anual del ICBF Regional Caldas para los periodos analizados fue de $19.022.828.

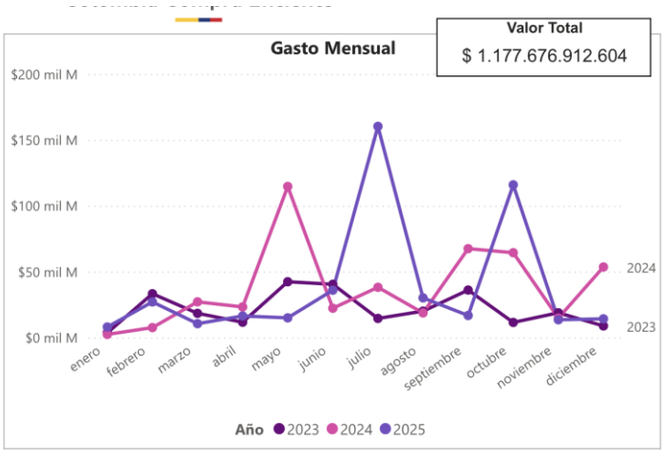
2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Este numeral tiene como propósito analizar las condiciones del mercado, como entidades que históricamente hayan contratado el producto o servicio y oferentes o contratistas en capacidad de prestar servicios de control integrado de plagas (Fumigación), Jardinería, lavado y desinfección de tanques.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la demanda del MAE):

Gasto mensual

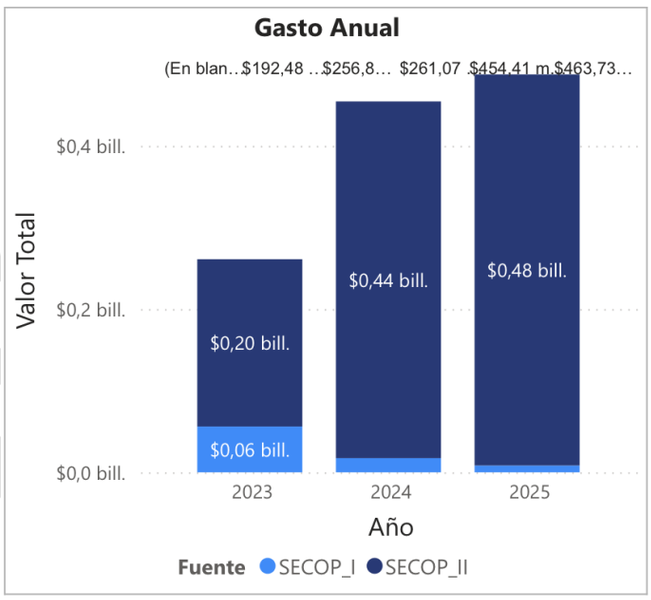
PUBLICA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio mensual de las entidades estatales de Caldas para los años 2023, 2024 y 2025 fue de $32.713.247.572, el año en el cual fue mayor el gasto mensual que se realizó fue el año 2025.

Gasto anual



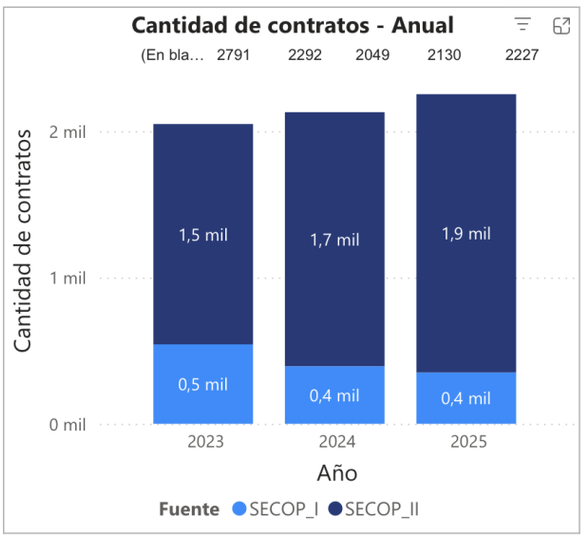
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual de la entidad estatal para el periodo analizado fue de $392.558.970.688, el año 2025 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados en el periodo mencionado.

Cantidad de contratos – anual

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

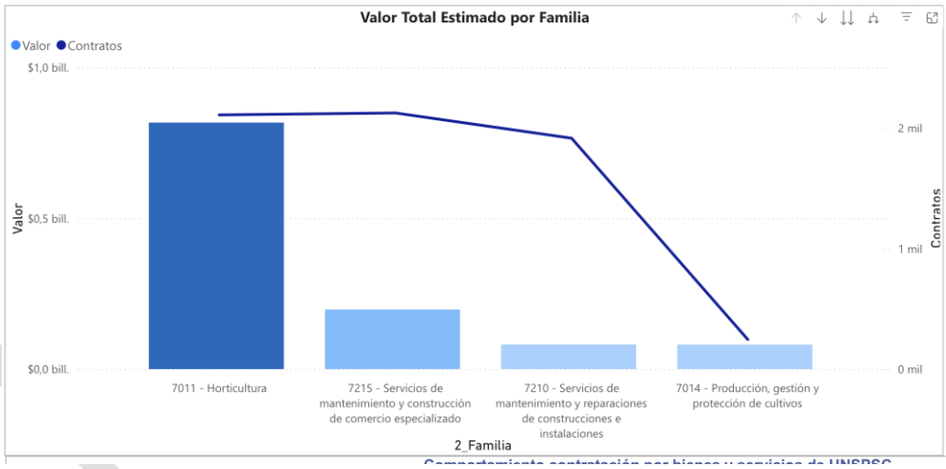
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En el año que las entidades estatales suscribieron más contratos fue en el año 2024 con un total de mil novecientos dos (1.902) contratos.

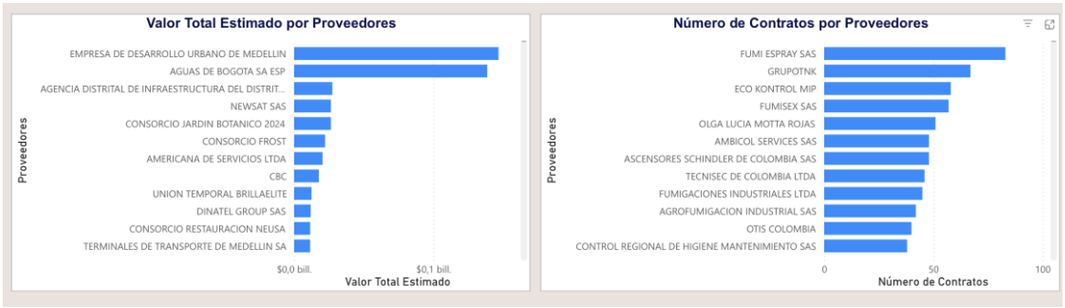
Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es del año 2025 bajo el código 7011.

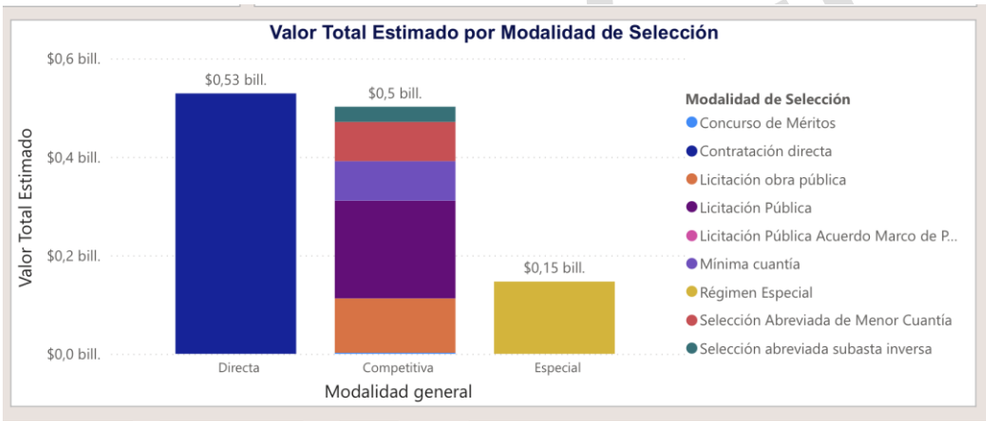
Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que el proveedor que suscribió más contratos fue la Empresa FUMY ESPRAY S.A.S. con un total de 83 contratos, seguido del GRUPOTNK con 67 contratos, y en tercer lugar ECOKONTROL MIL con 58 contratos.

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue el Concurso de Méritos, seguido de la Contratación Directa, Licitación por Obra Pública, más atrás Mínima Cuantía y por último Selección Abreviada Subasta Inversa.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Entidad Contratante	Sena Regional Caldas Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
No. de proceso	MC-CLD-1010-0026-2025 copia
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS.
Cuantía a Contratar	$31.200.000 COP

Entidad Contratante	Sena Regional Caldas Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Cuantía Definitiva del Contrato	$15.999.980 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS
Requisitos Financieros Habilitantes	N.A
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8491601

Entidad Contratante	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.
No. de proceso	MC-VA-16-2024
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia, la limpieza y, desinfección (en los casos que se requiera) de los tanques de almacenamiento de agua incluido el análisis microbiológico y fisicoquímico, así como los servicios de desratización y fumigación de plagas e insectos (en los casos que se requiera) en las sedes Judiciales en el Departamento del Cesar.
Cuantía a Contratar	$30.000.000 COP
Cuantía Definitiva del Contrato	$30.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	SERVICIOS INTEGRALES JP
Requisitos Financieros Habilitantes	N.A
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6558950&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	ICBF REGIONAL NARIÑO
No. de proceso	MC-005-2024-NAR
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Estado del Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	Contratar el servicio de jardinería y fumigación en los inmuebles donde funciona el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cuantía a contratar	$28.800.000 COP
Cuantía Definitiva del Contrato	$20.910.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Multiservicios y Mantenimientos FUMISUR S.A.S.

COPIA PÚBLICA

Entidad Contratante	ICBF REGIONAL NARIÑO
Requisitos Financieros Habilitantes	N.A
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6676061&AwardContractDetailId=4848927&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true

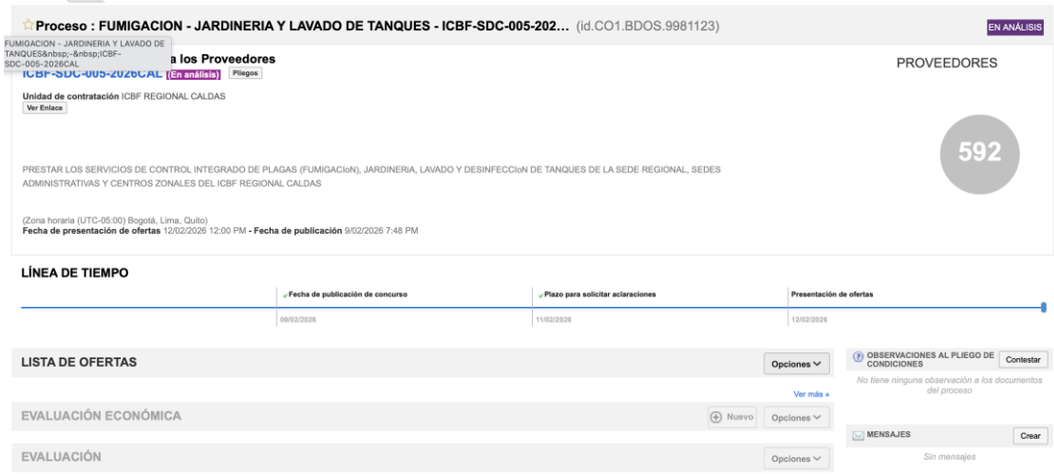
3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre – Producto
72000000	72110000	70111700	70111703	Servicio de plantación o mantenimiento de jardines
72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios de exterminación o fumigación
72000000	72150000	72154000	72154043	Servicio de fumigación industrial y comercial
70000000	70140000	70141600	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas
70000000	70110000	70111700	70111706	Servicios de mantenimiento del césped
72000000	72150000	72154000	72154055	Servicio de limpieza de tanques
72000000	72150000	72154000	72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques

Observaciones generales:

- La solicitud de cotización fue creada el 9 de febrero de 2026 y se identificó mediante la plataforma SECOP II, así: ICBF-SDC-005-2026-CAL -- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10004849&isFromPublicArea=True&isModal=False dentro del término establecido, no se recibo cotización alguna de un posible proponente.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

- Mediante esta herramienta se identificaron 592 posibles proveedores inscritos con el código **UNSPSC** relacionado en la FCT.
- Durante el término de solicitud de cotización la entidad no recibió observaciones por parte de interesados o potenciales proveedores.
- No se recibió una cotización por medio de la plataforma SECOP II
- Al mismo tiempo que la entidad realizó la publicación en el módulo de cotizaciones Secop II, solicitó cotizaciones mediante correo electrónico a potenciales proveedores, que son los siguientes: ecosolutionscolombia@gmail.com, fumic.manizales@gmail.com, camiloa.carvajal19@gmail.com

- De las solicitudes enviadas por correo electrónico la entidad recibió tres (03) cotizaciones que son las siguientes:

	POTENCIAL PROVEEDOR	RECEPCIÓN COTIZACIÓN	CORREO
1	ECO SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	4/03/2026	ecosolutionscolombia@gmail.com
2	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.	04/03/2026	fumic.manizales@gmail.com
3	INNOBRA S.A.S	04/03/2026 - 14/05/2026	Camiloa.carvajal19@gmail.com

Notas aclaratorias:

- El análisis de precios, estudio de mercado se realiza en el presente documento y adicionalmente se remite el consolidado mediante el Anexo 2.
- El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios del bien o servicio requerido.

PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo exigido en el numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2021, las entidades estatales deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1860 de 2021 y con el fin de ampliar el análisis del sector con relación a la participación de empresas de mujeres y MiPymes en el mismo, se solicitó a las empresas contestar una encuesta al respecto.

Dentro de la misma solicitud de cotización No. ICBF-SDC-005-2026-CAL se incluyó la encuesta para determinar que empresas son Mipymes o tiene Emprendimiento y/o Empresa de Mujeres, la cual fue publicada en Secop II y de los posibles proveedores inscritos con el código **UNSPSC** relacionado en la FCT, ninguna empresa envió cotización.

De acuerdo con lo anterior, se envió la misma solicitud a correos electrónicos de posibles proveedores, preguntándoles si sus empresas es Mipymes o tiene Emprendimiento y/o Empresa de Mujeres, solo dos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(02) empresas respondieron la encuesta marcando con una X que son empresas Mipymes y ninguna respondió que es emprendimiento de mujeres y enviaron cotización, las cuales se listan a continuación:

No.	EMPRESA MIPYMES
1	INNOBRA S.A.S.
2	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.

No.	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES
1	N/A

Inicialmente se analizan las respuestas recibidas respecto la posible participación de empresas de mujeres y MiPymes y con ello, garantizar desde la estructuración del proceso la inclusión de estas en el sistema de compras públicas.

Por esto, para garantizar que el emprendimiento de mujeres, además que micro, pequeñas y medianas empresas puedan participar dentro del proceso de selección que se plantea, la entidad definió requisitos de habilitación acorde al modo de selección y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor.

Los requisitos de habilitación se señalan en el estudio previo el cual hace parte integral del presente proceso de selección.

Ahora bien, según el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación podrán realizar convocatorias limitada a MiPymes. Con ocasión a lo anterior, la entidad definirá en el cronograma de la invitación la posibilidad que los interesados limiten la convocatoria exclusivamente a la participación de micro, pequeñas y medianas empresas colombianas.

ANALISIS DE PRECIOS ARROJADOS EN EL MERCADO

Para determinar los precios del sector, la entidad se acogió al procedimiento establecido en el ***Instructivo para la elaboración de estudios de sector o costos – IEESC IT1.P3 ABS, Versión 8 de fecha, 13/09/2021***, y para todos los efectos se elaboró el consolidado de acuerdo con lo siguiente:

Con el fin de estimar los precios promedio de sector y el presupuesto oficial, se realizó un consolidado con la información reportada en las SDC, donde se halla específicamente el valor techo unitario de elementos para fumigación, jardinería, lavado y desinfección de tanques y al final se establece una bolsa de recursos.

Se obtuvo las cotizaciones mínimas exigidas[2] con el fin de estimar, previo análisis de dispersión y a partir de un análisis estadístico de medidas de tendencia central, **el precio del bien o del servicio requerido**. En este caso, la regional usó el PROMEDIO SIMPLE[3]

[2] Se requieren al menos tres (3) precios de referencia en el consolidado de cotizaciones (CDC) con el fin de estimar, previo análisis de dispersión y a partir de un análisis estadístico de medidas de tendencia central6 , el precio del bien o del servicio requerido.

[3] Promedio simple: Este medida tiene en cuenta la cantidad total de datos, en éste se considera un conjunto de datos (X1, X2, X3, X4, X5) donde cada uno de ellos que pertenecen al conjunto, son el precio de un bien o servicio cotizado. El promedio simple se obtiene de la siguiente manera:

Promedio simple = $\sum X/n$; Dónde: n= Tamaño de la muestra

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

El análisis se efectuó partiendo del valor unitario cotizado por los proveedores potenciales, el cálculo del IVA, el valor total IVA incluido y el promedio de las tres cotizaciones, aplicando en todo caso fórmula redondeada, así[4]

Cuadro de relación de cotizaciones y determinación de precio techo así:

FUMIGACION, JARDINERIA Y LAVADO DE TANQUES			FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS				ECOSOLUTIONS COLOMBIA				INNOBRA S.A.S.				PRECIO TECHO
SERVICIO	Y AREA DE FUMIGACION	DESCRIPCION	Numero de fumigaciones x inmueble durante la ejecucion del contrato	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Numero de fumigaciones x inmueble durante la ejecucion del contrato	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	Numero de fumigaciones x inmueble durante la ejecucion del contrato	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA inlcuido	
ITEM 1. SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN)	SEDE PRINCIPAL Y CENTRO ZONAL MANIZALES 2. Área fumigación: 3,407 Mtros2	Cra 23 # 39-60 Manizales – Caldas	5	$ 700.000	$ 133.000	$ 4.165.000	5	$ 690.000	$ 131.100	$ 4.105.500	5	$ 725.000	$ 137.750	$ 4.313.750	$ 4.194.750
	CENTRO ZONAL MANIZALES UNO Área fumigación: 353 Mtros2	Cra. 23 # 62-85 Manizales – Caldas	4	$ 290.000	$ 55.100	$ 1.380.400	4	$ 330.000	$ 62.700	$ 1.570.800	4	$ 230.000	$ 43.700	$ 1.094.800	$ 1.348.667
	CENTRO ZONAL NORTE (SALAMINA) Área interna fumigación: 413 Mtros2	Cra 6 # 6-40 Salamina – Caldas	4	$ 360.000	$ 68.400	$ 1.713.600	4	$ 354.000	$ 67.260	$ 1.685.040	4	$ 380.000	$ 72.200	$ 1.808.800	$ 1.735.813
	CENTRO ZONAL NORTE (SALAMINA) Área externa fumigación: 1132 Mtros2 Manejo integrado de hormiga arriera	Cra 6 # 6-40 Salamina – Caldas	4	$ 360.000	$ 68.400	$ 1.713.600	4	$ 410.000	$ 77.900	$ 1.951.600	4	$ 370.000	$ 70.300	$ 1.761.200	$ 1.808.800
	CENTRO ZONAL OCCIDENTE (RIOSUCIO) Área fumigación: 850 Mtros2	Cra 6 # 6-46 Peatonal San Sebastián – Riosucio.	4	$ 360.000	$ 68.400	$ 1.713.600	4	$ 400.000	$ 76.000	$ 1.904.000	4	$ 360.000	$ 68.400	$ 1.713.600	$ 1.777.067
	CASA ATRAPASUEÑOS Área de fumigación: 160 Mtros2	Cra 8 Avenida 13 de julio - CDI CARNAVAL DE LA ALEGRIA, Riosucio – Caldas	5	$ 300.000	$ 57.000	$ 1.785.000	5	$ 312.000	$ 59.280	$ 1.856.400	5	$ 300.000	$ 57.000	$ 1.785.000	$ 1.808.800
	CENTRO ZONAL ORIENTE (LA DORADA) SEDE A Área fumigación: 582 Mtros2 Manejo de comején	Calle 5 # 5-06 La Dorada – Caldas	4	$ 370.000	$ 70.300	$ 1.761.200	4	$ 390.000	$ 74.100	$ 1.856.400	4	$ 340.000	$ 64.600	$ 1.618.400	$ 1.745.333
	CENTRO ZONAL ORIENTE SEDE B Área fumigación: 427 Mtros2 (DOS PISOS)	Calle 5 # 5-04 La Dorada – Caldas	4	$ 350.000	$ 66.500	$ 1.666.000	4	$ 335.000	$ 63.650	$ 1.594.600	4	$ 310.000	$ 58.900	$ 1.475.600	$ 1.578.733
	BODEGAS DE BIENESTARIANA C.Z. ORIENTE (LA DORADA) Área fumigación: 158 Mtros2	Cra 6 # 17-59. La Dorada – Caldas	2	$ 350.000	$ 66.500	$ 833.000	2	$ 312.000	$ 59.280	$ 742.560	2	$ 300.000	$ 57.000	$ 714.000	$ 763.187
	CASA DE MARINA VILLA C.Z. ORIENTE (LA DORADA) Área fumigación: 260 Mtros2	Cra 10 # 20-02. Esquina lote 17 Manzana 452 las Margaritas. Dorada – Caldas	1	$ 290.000	$ 55.100	$ 345.100	1	$ 308.000	$ 58.520	$ 366.520	1	$ 290.000	$ 55.100	$ 345.100	$ 352.240
	INMUEBLE EL CABRERO C.Z. ORIENTE (LA DORADA) Área fumigación: 600 Mtros2	Cra 6 # 17-59 – Dorada – Caldas	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	1	$ 475.000	$ 90.250	$ 565.250	1	$ 430.000	$ 81.700	$ 511.700	$ 517.650
	CENTRO ZONAL SURORIENTE SEDE A (MANZANARES) Área fumigación: 246 Mtros2	Cra 5 # 7-12 Manzanares – Caldas	4	$ 280.000	$ 53.200	$ 1.332.800	4	$ 312.000	$ 59.280	$ 1.485.120	4	$ 310.000	$ 58.900	$ 1.475.600	$ 1.431.173
	CENTRO ZONAL SURORIENTE SEDE B (MANZANARES) Área fumigación: 166,91 Mtros2	Cra. 4 # 3-41 Edificio Melva Zuluaga piso 2 – Manzanares – Caldas	4	$ 280.000	$ 53.200	$ 1.332.800	4	$ 330.000	$ 62.700	$ 1.570.800	4	$ 310.000	$ 58.900	$ 1.475.600	$ 1.459.733
	CENTRO ZONAL DEL CAFE (CHINCHINA) Área fumigación: 115 Mtros2 Manejo integrado de hormiga arriera	Cra 2 # 14-15 Chinchiná – Caldas	5	$ 280.000	$ 53.200	$ 1.666.000	5	$ 295.000	$ 56.050	$ 1.755.250	5	$ 340.000	$ 64.600	$ 2.023.000	$ 1.814.750
	INMUEBLE LAS PALMAS (MANIZALES) Área fumigación: 250 Mtros2	Cra 17 # 14/55-59 Las Palmas Manizales. – Caldas	1	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400	1	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700	1	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550	$ 291.550

[4] La descripción de los ítems, es decir, los elementos para fumigación, jardinería y lavado de tanques que requiere la Regional, se encuentran señalados en el orden correspondiente según su numeración, en la Ficha de Condiciones Técnicas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SEDE EL TRIANGULO MANIZALES) 432 Mtros2	Cra 23 # 55-55 Manizales – Caldas	5	$ 350.000	$ 66.500	$ 2.082.500	5	$ 370.000	$ 70.300	$ 2.201.500	5	$ 350.000	$ 66.500	$ 2.082.500	$ 2.122.167
	CASA ATRAPASUEÑOS Área de fumigación: 326 Mtros2	Calle 48B # 1A – 131 San Sebastián, Manizales – Caldas	5	$ 340.000	$ 64.600	$ 2.023.000	5	$ 330.000	$ 62.700	$ 1.963.500	5	$ 330.000	$ 62.700	$ 1.963.500	$ 1.983.333
	CESPA (MANIZALES) Área fumigación: 904 Mtros2	Cra 18 # 27-25 Manizales – Caldas	4	$ 370.000	$ 70.300	$ 1.761.200	4	$ 425.000	$ 80.750	$ 2.023.000	4	$ 400.000	$ 76.000	$ 1.904.000	$ 1.896.067
	SEDE LINARES (MANIZALES) Área fumigación: 296 Mtros2 Manejo de comején	Calle 33 # 23 – 10, Manizales – Caldas	1	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	1	$ 312.000	$ 59.280	$ 371.280	1	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 369.693
	INMUEBLE LAURELES Área de fumigación: 205 Mtros2 distribuidos en tres zonas: Apartamento Casa Local	Cra 22 # 66-39 piso 1 Cl. 67 # 21-48 Manizales – Caldas	1	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	1	$ 290.000	$ 55.100	$ 345.100	1	$ 270.000	$ 51.300	$ 321.300	$ 333.200
	CDI LAS PALOMAS Área de fumigación: 1,375 Mtros 2 Manejo integrado de comején	Calle 66 # 10ª – 85 La Sultana Manizales - Caldas	6	$ 500.000	$ 95.000	$ 3.570.000	6	$ 525.000	$ 99.750	$ 3.748.500	6	$ 480.000	$ 91.200	$ 3.427.200	$ 3.581.900
		Total Item 1				$ 32.320.400		Total Item 1		$ 33.936.420		Total Item 1		$ 32.487.000	$ 32.914.607
	REGIONAL Y CENTRO ZONAL MANIZALES 2 Área Jardinería 616 Mts2	Carrera 23 No 39-60 Manizales	3	$ 620.000	$ 117.800	$ 2.213.400	3	$ 670.000	127300	2391900	3	$ 700.000	$ 133.000	$ 2.499.000	$ 2.368.100
	CENTRO ZONAL NORTE (SALAMINA) (incluye parte interna y externa) Área Jardinería 1132 Mtrs2.	Carrera 6 No 6-40 Salamina	4	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 4.760.000	4	$ 990.000	188100	4712400	4	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 5.712.000	$ 5.061.467
	CASA DE MARINA VILLA C.Z. ORIENTE (LA DORADA) Área Jardinería 260Mts2	Carrera 10 No. 20 – 02 Esquina Lote 17 Manzana 452 Barrio las Margaritas La Dorada.	1	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200	1	$ 423.000	80370	503370	1	$ 340.000	$ 64.600	$ 404.600	$ 453.390
ITEM 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES JARDINERÍA	INMUEBLE EL CABRERO LA DORADA C.Z. ORIENTE Área de jardinería:600 Mts2	Calle 17N° 9-44/46 La Dorada	1	$ 800.000	$ 152.000		1	$ 821.000	155990	976990	1	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 920.663
	INMUEBLE LAURELES (Contiguos) Manizales Caldas Área Jardinería 50Mts2	Carrera 22 No. 66-39 Piso 1. Cl. 67 No. 21-48 Manizales.	1	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	1	$ 298.000	56620	354620	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	$ 376.040
	CENTRO ZONAL DEL CAFE (CHINCHINA) Área Jardinería: 300 Mtros2	Cra 2 # 14-15 Chinchiná – Caldas	4	$ 380.000	$ 72.200	$ 1.808.800	4	$ 400.000	76000	1904000	4	$ 400.000	$ 76.000	$ 1.904.000	$ 1.872.267
	CASA ATRAPASUEÑOS Área de Jardinería: 430 Mtros2	Calle 48B # 1A – 131 San Sebastián, Manizales – Caldas	4	$ 370.000	$ 70.300	$ 1.761.200	4	$ 412.000	78280	1961120	4	$ 620.000	$ 117.800	$ 2.951.200	$ 2.224.507
	CDILAS PALOMAS Area de Jardinería: 532 Mtros 2	Calle 66 # 10ª – 85 La Sultana Manizales - Caldas	5	$ 600.000	$ 114.000	$ 3.570.000	5	$ 612.000	116280	3641400	5	$ 600.000	$ 114.000	$ 3.570.000	$ 3.593.800
		Total Item 2				$ 15.815.100		Total Item 2		$ 16.445.800		Total Item 2		$ 18.349.800	$ 16.870.233
ITEM 3. SERVICIO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	CENTRO ZONAL ORIENTE (SALAMINA) VOLUMEN 500 (Lts)	Carrera 6 No 6-40 Salamina	2	2	$ 630.000	$ 119.700	$ 1.499.400	2	2	$ 649.000	123310	$ 1.544.620	2	2	$ 730.000	$ 138.700	$ 1.737.400	$ 1.593.807
	CENTRO ZONAL ORIENTE (LA DORADA) VOLUMEN 500 (Lts)	Calle 5 No. 5-06 La Dorada.	2	2	$ 730.000	$ 138.700	$ 1.737.400	2	2	$ 749.000	142310	$ 1.782.620	2	2	$ 500.000	$ 95.000	$ 1.190.000	$ 1.570.007
	CASA ATRAPASUEÑOS Volumen 10.000 Lts	Calle 48B # 1A – 131San Sebastián, Manizales – Caldas	1	2	$ 570.000	$ 108.300	$ 1.356.600	1	2	$ 599.000	113810	$ 1.425.620	1	2	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 2.618.000	$ 1.800.073
	CASA ATRAPASUEÑOS Volumen 500 Lts	Cra 8 Avenida 13 de julio - CDI CARNAVAL DE LA ALEGRIA Riosucio – Caldas	1	2	$ 460.000	$ 87.400	$ 1.094.800	1	2	$ 499.000	94810	$ 1.187.620	1	2	$ 590.000	$ 112.100	$ 1.404.200	$ 1.228.873
		Total Item 3				$ 5.688.200		Total Item 3		$ 5.940.480		Total Item 3		$ 6.949.600	$ 6.192.760
		Total Item 1 + Item 2 + Item 3				$ 53.823.700		Total Item 1 + Item 2 + Item 3		$ 56.322.700		Total Item 1 + Item 2 + Item 3		$ 57.786.400	$ 55.977.600

Office on the web Frame

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Dada la naturaleza del objeto a contratar no es posible determinar con exactitud la cantidad de fumigaciones y lavados de tanques a ejecutar en esta vigencia.

Por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos para FUMIGACIÓN, JARDINERIA Y LAVADOS DE TANQUES, este valor fue determinado con base en el Anexo 2 Consolidado de cotizaciones vigencia 2026 donde se indica la necesidad estimada por el grupo interno de trabajo administrativo y del talento humano, lo que para este caso corresponderá a por un valor de hasta CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($55.977.600) incluido IVA (cuando aplique), impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, según aplique.

Para poder evaluar el menor precio los oferentes interesados deberán cotizar el valor unitario de cada uno de los ítems de los materiales o elementos a suministrar, sin que los mismos superen el valor unitario descrito en el Anexo 2 Consolidado de cotizaciones vigencia 2026 y/o estudio del sector, ni su sumatoria total, la cual equivale a: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($55.977.600) incluido IVA (cuando aplique) y demás impuestos de ley.

PRESUPUESTO OFICIAL:

En todo caso la aceptación de la oferta se suscribirá por el monto del presupuesto oficial asignado para este proceso, es decir, CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ($56.249.161), incluido IVA (cuando aplique), impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, según aplique.

Nota 1: Entiéndase por precio techo, el establecido en la lista de precios y en el estudio del sector.

Nota 2: Para diligenciar la propuesta económica, el proponente deberá hacer uso del formulario de precios formato PDF o EXCEL publicado por la Entidad, el cual deberá ser diligenciado y publicado como anexo.

Nota 3: Señor proponente, al momento de diligenciar el valor ofertado tenga en cuenta lo siguiente:

- Diligenciar el valor de la bolsa de recursos según su oferta económica en el SECOP II.
- Diligenciar en SECOP II, el VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, el cual equivale a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ($56.249.161).
- El valor del contrato a suscribirse corresponderá al monto del presupuesto oficial, e incluirá la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o a la prestación de los servicios objeto del mismo, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.
- La ejecución contractual se desarrollará bajo la modalidad de bolsa de recursos, en virtud de la cual los pagos se efectuarán con base en los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario en su propuesta económica, los cuales serán aplicados de acuerdo con los requerimientos efectivos de la entidad. En consecuencia, la ejecución de los recursos estará supeditada a las necesidades que se presenten durante la vigencia del contrato, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad del presupuesto disponible.

Se pagará al contratista así:

El ICBF pagará el valor del contrato en pagos mensuales vencidos de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.

Los pagos se realizarán de manera mensual previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PÚBLICA

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Siif del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los pagos se realizarán de manera mensual, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

Anexo 1. Cotizaciones
Anexo 2. Consolidado de cotizaciones

Aprobaciones

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADORA GRUPO INTERO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	**FANNY ALEXANDRA RAMIREZ IGLESIAS**	

Elaboró: Mateo Álvarez Mejía – Abogado Contratista - GITAYTH

PÚBLICA